



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 031/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **02** días del mes de noviembre de 2015, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, y concurrencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Análisis Informe Presupuestario Trimestral. Asiste Director de Control Interno.
- 4.- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal de Educación. Asiste Jefe (S) DAEM.
- 5.- Exposición Ingresos Presupuesto Municipal 2016. Asisten Directores SECPLAC-DAF.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, 1era reunión mes de noviembre de 2015. A continuación coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señora **Coffin**, en relación a su intervención de página cuatro (4) desea agregar que solicitó información sobre los consumos de energía eléctrica y también, los gastos por concepto de mantención del alumbrado público, ámbito comunal, año 2015.

Respecto a sus dichos de página ocho (8) aclara que la Libreta Escolar corresponde al año 2015.



2.- Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Despachada.-

ORD.N° **001088** de fecha 28 octubre de 2015 enviado al concejal de la comuna de Licantén CLAUDIO REYES FUENZALIDA, Presidente Comisión Finanzas del Concejo Municipal, emite respuesta respecto a reunión fijada para el día miércoles 28 de octubre, autorizándose la participación del Secretario Municipal y Directora de Administración y Finanzas (DAF), ante la imposibilidad de asistir del Director de SECPLAC del Municipio, ya que los profesionales de dicha Unidad se encuentra abocados a la elaboración y formulación de proyectos de pavimentación participativa y FRIL, cuya presentación se debe realizar el día 30 de octubre ante el Gobierno Regional del Maule.

ORD.N° **1090** de fecha 28 octubre de 2015 despachado al concejal de la comuna de Licantén CLAUDIO REYES FUENZALIDA, informe actividades Oficina de la Juventud, programa comunitario, financiamiento municipal, aplicado por la Oficina de la Juventud durante los años 2014 y 2015 (Agosto).

ORD.N° **1091** de fecha 28 octubre de 2015 remitido a la concejala de la comuna de Licantén VALERIE COFFIN FUENZALIDA, informa ayuda social en situación de emergencia (incendio hogar) que afectó al Sr. Ernesto Eugenio Cavieres Iligaray, Jefe de Hogar, Domiciliado en balneario de Duao, comuna de Licantén.

ORD.N° **1102** de fecha 29 octubre de 2015 enviado al concejal de la comuna de Licantén BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, sobre Informe presupuesto, personal y Flujo de Caja ELEAM Licantén.

3.- Análisis Informe Presupuestario Trimestral. Asiste Director de Control Interno.-

Señor **Presidente**, informa que corresponde analizar el Informe Trimestral, año 2015, correspondiente al tercer trimestre, período julio, agosto y septiembre. Agrega, que con la finalidad de explicar o exponer alcances de dicho informe ha sido convocado a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén el Director de Control Interno del Municipio NELSON LIZAMA OLIVOS, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal, quien se refiere a:

En términos globales informa que el presupuesto de ingresos y gastos, sector municipal, alcanza a la suma \$3.904.875.963.- (Incluye modificaciones presupuestarias).-



Ingresos reales alcanzan a la fecha a \$668,33 millones, cifra que representa el 17,12% de los ingresos proyectados para el año. De ellos, \$185,60 millones corresponden a tributos sobre uso de bienes: patentes, aseo, permisos y licencias, impuesto territorial. Otros \$22,32 millones por transferencias corrientes, otros \$ 7,4 millones por ingresos de operación y otros \$ 365,11 millones por transferencias para gastos de proyectos, pavimentos, espacios públicos, etc.

A su vez, en gastos para el año 2015 se han aplicado los siguientes conceptos y montos: \$236,70 millones en gastos de personal, otros \$107,93 millones corresponden a bienes y servicios de consumo; \$209,91 millones en transferencias corrientes y \$247,07 millones en inversión real.

Asimismo, se deja constancia en el citado informe trimestral que el Municipio de Licantén no registra deudas por concepto del Fondo Común Municipal y de cotizaciones previsionales. Las deudas morosas por contribuyentes del tercer trimestre alcanzan los \$5,77 millones, según anexo respectivo (Página 15).-

Con relación al informe del área educacional da cuenta que el presupuesto actualizado alcanza la suma de \$2.044.006.402.-, para el año 2015.

Ingresos percibidos: Durante el tercer trimestre se percibieron \$485,44 millones, cifra que representa un 23,75% de los ingresos totales. De ellos \$350,86 millones corresponden a transferencias del Ministerio de Educación; otros \$6,13 millones por ingresos de Licencias Médicas y recuperaciones del artículo 12.

Gastos reales: Los gastos operacionales del tercer trimestre alcanzaron a los \$540 millones, de los cuales \$426,81 millones corresponden a gastos en personal, otros \$95,89 millones corresponden a Bienes y Servicios de consumo.

Imposiciones previsionales: Durante el período se han cancelado oportunamente las cotizaciones previsionales y ellas ascienden a \$91,17 millones.

Estadísticas de Alumnos y Personal: Se presenta la estadística de los tres meses del segundo trimestre a fin de conocer las variaciones tanto de los alumnos, por curso como del personal al 30-09-2015. Matrícula de 983 alumnos y un plantel de 102 docentes y 89 Asistentes de la Educación.

Con relación al Informe del Departamento de Salud Municipal, expresa que el Presupuesto actualizado alcanza a \$606,15 millones para el año 2015.



Ingresos reales: Durante el período se han ingresado \$143,20 millones, de los cuales \$56,80 millones fueron aportes del Municipio; otros \$81,89 millones provienen del servicio de salud y \$2,36 millones corresponden a Licencias Médicas.

Gastos reales: Durante el tercer trimestre del año 2015, se han gastado \$144,09 millones, de los cuales \$126,40 millones corresponden a gastos en personal y, otros \$17,30 millones son de Bienes y Servicios de Consumo.

Cotizaciones Previsionales: Para el tercer trimestre del año 2015 se han cancelado el total de compromisos previsionales, ascendente a la suma \$20,44 millones.

Estadísticas de Prestaciones de Salud: Se incluye estadísticas del período en la que se concluye que el gasto promedio de atención por persona, asciende a la suma de \$11.032.-

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, hace ver su preocupación por saber la composición real del saldo en educación, es decir, cuanto corresponde a fondos propios del sector y cuanto son de los programas (SEP, PIE). También, manifiesta su inquietud ya que en el trimestre se ha aumentado a 97 la cantidad de profesores.

Director de Control Interno, da cuenta que el aumento de Docentes se debe a causas de Licencias Médicas (reemplazo de profesores).-

Respecto a la gestión municipal se acuerda:

- Con relación a informe de morosidad, se requiere actualizar el detalle de morosidad por concepto de patentes municipales (Páginas 15, 16 y 17).-

Finalmente el Señor **Presidente**, deja constancia que no ha habido gastos explosivos en el presupuesto sectorial de educación. Agrega, que el déficit ha sido histórico y se ha aumentado el aporte municipal para paliar los gastos.

Señor **Reyes**, manifiesta que en los últimos años han existido mayores ingresos para educación.

Señor **Presidente**, aclara que él se refiere a los ingresos provenientes de la subvención educacional.

4.- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal de Educación. Asiste Jefe (S) DAEM.-



En el área del servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, da cuenta que el Jefe (S) del DAEM. ha solicitado que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el personal dependiente del Departamento de Educación Municipal de Licantén. Agrega, que con la finalidad de explicar y entregar antecedentes generales de la situación asiste a la presente asamblea el Jefe (S) DAEM don Misael Quitral Pozo, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado Directivo Educacional quien manifiesta que el Reglamento Interno es pertinente y abarca a todos los sectores de educación (Directivos, docentes y asistentes de la educación). Agrega, que dicho documento lo está exigiendo Contraloría General.

Concejales (as) Sra. Coffin y Sr. González, consultan y hacen ver su preocupación acerca si el presente Reglamento Interno fue analizado o colocado en conocimiento de los funcionarios del servicio de educación incorporado.

Al respecto Jefe (S) informa que no, solamente el Reglamento se trabajó a nivel Directivo.

En definitiva, se acuerda dejar pendiente dicha materia y revisar el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal Dependiente del Departamento de Educación Municipal, en reunión de la Comisión Educación del Concejo Municipal de Licantén invitándose a representantes de los distintos estamentos del servicio de educación incorporado (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación).

5.- Exposición Ingresos Presupuesto Municipal 2016. Asisten Directores SECPLAC-DAF.-

Señor **Presidente**, da cuenta que de acuerdo al Temario corresponde revisar el Presupuesto Municipal, año 2016, en esta ocasión los ingresos o financiamiento. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes del tema ha sido convocado a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén el Director de SECPLAC del Municipio, a quien el Sr. Presidente le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal quien manifiesta que la idea es iniciar el trabajo de análisis y discusión presupuestaria para el año 2016. Agrega que los ingresos alcanzan a \$2.980.000.000.-

Señor **Presidente**, precisa que el aumento de ingresos para el año 2016, en relación al total del presupuesto municipal 2015, alcanza a \$50.000.000.-, se ha actuado con cautela respecto al financiamiento.



A continuación, se procede a revisar las diferentes partidas de ingresos como por ejemplo: Saldo inicial de caja M\$30.000.-, participación del Fondo Común Municipal (anual), Fortalecimiento de la Gestión Municipal M\$40.000.-, Ingresos Venta de Bienes y Servicios (Festival, servicios camión limpia fosas, EGIS, etc.), ingresos Dirección de Obras Municipales (Certificados, edificación, áridos, vía pública, etc.). M\$61.500.-, Otros Derechos (Permisos de Circulación de Vehículos, venta de servicios, arriendo gimnasio, etc.).-

Finalmente, se formulan consultas las que son respondidas por el Director de SECPLAC, como así también se solicita determinada información la que es anotada y deberá ser entregada próximamente.

Cuenta señor Presidente:

1.- Con respecto al paro nacional de las manipuladora de alimentos, informa que en la comuna de Licantén, el único colegio que estarían trabajando las manipuladoras es en la Escuela Los Copihues, de Los Junquillos.

2.- Comenta que tuvo una reunión con la gente de la Universidad Católica del Maule por el Programa Pase, el cual es un Programa que está radicado en el Liceo de Lora, Programa que permite el día de mañana a los alumnos darle la posibilidad de ingresar a la Universidad Católica del Maule, así como en la Universidad de Talca se tiene el programa vincular y que va a permitir que seis alumnos de 4to. Medio puedan ingresar a la Universidad de Talca, en forma directa.

3.- Menciona que sostuvo una reunión con el Director Regional de JUNJI, en donde se vio la Sala Cuna de Iloca, tema jurídico que se está solucionando y que tiene que ver con unos roles del terreno, los que se tienen que unificar por parte de la Fundación Alejandro Rojas Sierra, trámite que se debe terminar para que JUNJI pueda liberar los recursos y con eso concluir las obras que faltan.

4.- Da a conocer que ha ingresado a trabajar a la municipalidad de Licantén, programa del Departamento Social, la señorita Bárbara Quezada Véliz.

5.- Informa que el día jueves 29 de Octubre se celebró la actividad del Día de Funcionario Municipal, en la ciudad de Licantén.

6.- Da a conocer a los señores Concejales que están disponibles los tres informes de la auditoría externa contratada en Educación, para que el Concejal que requiera copia de ellos, se dirija al Secretario Municipal a contar de mañana martes 03 de noviembre.

7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-



Concejal señor González:

1.- Hace mención al mal estado de la calle Juan Esteban Montero, Licantén, frente a la Municipalidad, debido a los reclamos que existen por parte de los vecinos que transitan por el lugar, por lo cual sugiere si la municipalidad se puede hacer cargo de la reparación.

2.- Menciona que solicitará información a través de una carta, con respecto a la gestión municipal y de los servicios incorporados de educación y salud.

Concejala señora Coffin:

1.- Desea saber la decisión que va a tomar o que se está tomando con respecto a la licencia médica del Jefe Finanzas de Educación, ya que es demasiado el tiempo transcurrido para que las personas que hoy están llevando a cabo ese trabajo "se hagan responsables" de cómo se están ejecutando presupuestariamente el tema de pagos, compras, por lo que consulta si se tomará alguna medida al respecto, ya que le preocupa el tema de responsabilidad, debido a que las personas que están realizando el trabajo no son responsables financieramente, presupuestariamente y contablemente, sino que ellas están ayudando a que el tema avance.

Señor Presidente, al respecto señala que es una situación bien particular y como Municipalidad pequeña hay una sola persona encargada en cada área, agrega, que en el departamento es la funcionaria María Teresa Pérez Cubillos, quien está subrogando al Jefe Finanzas del DAEM.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y consulta cual es el sueldo que percibe el funcionario que se desempeña por media jornada en Finanzas DAEM.

Señor Presidente, responde que no maneja el valor del sueldo.

Concejal **señor Reyes**, solicita un informe con el sueldo que percibe el funcionario de Finanzas Educación, señor Juan Carlos Moraga Oliva, y además el sueldo que percibe la funcionaria del mismo departamento, señora María Teresa Pérez Cubillos.

2.- Solicita el apoyo a la municipalidad para sacar o terminar con el basural que existe en el camino hacia el cementerio de Iloca.

3.- Se suma al mal estado y preocupación de la calle Juan Esteban Montero, en Licantén, independientemente de quien sea el responsable, ya que después se puede cobrar el trabajo realizado al responsable.

4.- Reitera la reunión y una exposición de la persona que tiene la municipalidad como representante del IST en la Municipalidad, para conocer cuáles son los trabajos que ha ejecutado en el tiempo que lleva, saber cómo ha sido la relación que él tiene con el IST.



5.- Solicita que se les pueda exponer con respecto al Proyecto de Astronomía que comentó el Alcalde en reunión anterior del Concejo Municipal.

6.- Desea conocer que acción se tomará como medida de contingencia con respecto al paro de las manipuladoras en la comuna, debido a que hay niños que son de escasos recursos económicos, que se verán muy afectados con este paro al no recibir su alimentación.

Concejal señor Reyes:

1.- Requiere copia de los informes de auditoría en Educación.

Secretario Municipal, al respecto, responde que a contar de mañana 3 de noviembre estarán disponibles en Secretaría Municipal para el concejal que lo requiera.

2.- Solicita el detalle de los inventarios en Educación, por programas.

3.- Reitera poder conocer en qué estado está la situación de la venta de sillas y mesas en el Liceo de Lora o cuáles son las acciones a seguir, además conocer cuánto fue el ingreso, en donde están los recursos y cuantos mobiliarios se vendieron.

Secretario Municipal, al respecto señala que se dispuso un proceso sumarial, el cual arrojará toda la información que se requiere.

Concejal **señor Reyes**, consulta cuando se determinará el sumario con respecto al tema planteado recientemente.

Secretario Municipal, responde que por normativa quien dispone el proceso sumarial es el Jefe DAEM, debiéndose nombrar a un funcionario Investigador o Fiscal.

4.- Desea saber información referente a un accidente que habría ocurrido hace unos días, en donde un vehículo municipal conducido por el señor Luis Lazo Sáenz atropellaría a una vecina de Licantén, señora Rosa Llanca Rojas.

5.- Solicita el detalle de las acciones que se había seguido por el tema de regularizar el dominio del terreno de la bodega municipal, en Licantén.

6.- Requiere un informe de Educación de los programas, como ingresos y gastos.

Concejal señor Canales:

1.- Referente al paro nacional de las manipuladora de alimentos, requiere conocer si existirá algún plan de contingencia para los colegios de la comuna de Licantén, sugiere que se pueda ver antes el que hacer con los niños, que exista una claridad respecto a ellos.



2.- Consulta si la municipalidad de Licantén ha evaluado la opción de implementar el proyecto de farmacia municipal, tal como lo hizo Recoleta, así como también lo implementará Molina, debido a que en Licantén existe una gran cantidad de adultos mayores y pacientes crónicos que se verían beneficiados por el proyecto.

Concejal **señor Reyes**, al respecto señala que el viernes pasado se hizo un ampliado en Recoleta, para informar de la forma en que se puede actuar para formalizar dicha farmacia, lo que sería bueno hacer la indagatoria, para saber cuáles son los requisitos y de qué forma se hizo, como se puede implementar a menor escala en Licantén versus lo de Recoleta. Además, el Acalde tiene la mejor disposición con todos los municipios del país para facilitar información.

Señor Presidente, sobre la materia, menciona que en lo personal es una idea que le atrae, pero tiene varias aristas que se deben conocer y analizar, es una muy buena idea en el ámbito social.

3.- Se adhiere a la reparación por parte de la municipalidad de la calle Juan Esteban Montero, en Licantén, debido al mal estado en la que se encuentra.

4.- Solicita, si es posible, que los Concejales puedan tener el programa aniversario de la comuna con anterioridad.

Concejala señora Valdés:

1.- Se adhiere a la petición de la Concejala señora Coffin, con respecto a la evaluación de IST, pero le gustaría que viniera un representante de Curicó.

2.- Menciona que fue citada a una reunión del Centro de Padres y Apoderados de Licantén, como Presidenta del curso de su hija, y entre los puntos y peticiones que hicieron, fue sobre la preocupación de que los niños de básica tienen Inglés, pero como taller y que a la mayor cantidad de padres les gustaría que ese ramo fuera asignatura, ver si se puede evaluar.

En el mismo tema de educación, menciona que hay niños que asisten a Santiago a través de un convenio con la Universidad de Chile, en donde, al parecer, van niños de media y octavos básicos, el tema es que algunos apoderados encontraban que iba dirigidos generalmente a niños de octavos, a los mejores alumnos, pero esos niños son los que se van a otros colegios y que por lo tanto la inversión no se justificaba, pudiendo ir más niños de media y que se le beneficie a ellos.

3.- Desea que se analice el tema del presupuesto municipal, específicamente la cuenta de viáticos para Concejales.

4.- Consulta si en la municipalidad de Licantén, existe algún funcionario encargado de la Ley del Lobby.



Secretario Municipal, al respecto señala que la Administradora de la plataforma es la Administradora Municipal.

5.- Se adhiere a que se pueda mejorar el pavimento de la calle Juan Esteban Montero (desnivel), en Licantén.

Concejal señor Donoso:

1.- Consulta en qué estado está el cheque por permiso de circulación, se aclaró tal situación, la abogada está viendo el tema. Sobre los permisos de circulación girados y no ingresados, consulta que pasa con los restantes.

2.- Consulta que posibilidad existe de postular a pavimentación el tramo que quedó en calle Mataquito de Licantén, sin pavimentar.

Señor Presidente, responde que ese tramo de la calle Mataquito y el tramo en calle Dr. Luis Herrera que están sin pavimentar, actualmente se encuentran en etapa de diseño.

3.- Sobre los tramos que se encuentran en mal estado en calle Los Álamos, Licantén, consulta que se hará al respecto.

Señor Presidente, responde que se gestionará para pavimentar.

4.- Consulta que posibilidad existe de que en la calle Ciro Boetto, Licantén, se pueda echar sal.

Señor Presidente, al respecto, señala que la sal daña a los vehículos (contaminación medioambiental).

5.- Con respecto al tramo de terreno que se compró en calle Ciro Boetto M, Licantén, para hacer la Punta de Diamante, cuando se trabajará en ello.

6.- Que posibilidad existe después de que se termine el alcantarillado en la ex Línea Férrea, Licantén, poder hacer ensanchamiento de la calle y echar ripio.

Señor Presidente, al respecto, responde que en el proyecto de diseño de la pavimentación de calle Ciro Boetto M. está contemplado el ensanchamiento y posteriormente, viene el relleno.

7.- Menciona que en la Villa Oriente, Licantén, está muy malo el acceso.

8.- Señala que se viene a un más, un gran problema para la costa de la comuna de Licantén, se vendrían unos cerros de piedras por el mar, el atajo sería que saliera en la carretera de la costa y con máquinas chancadora procesar el material, para posteriormente echarle a los caminos, lo que sería un fenómeno natural.



10.- Consulta si se postuló a máquina limpia playas.

Señor Presidente, responde que sí, y está en estado elegible.

11.- Que posibilidad existe de postular a una máquina limpia calle.

12.- Sugiere que se vea la situación ocurrida con la señora Rosa Llanca Rojas y el funcionario municipal, señor Luis Lazo Sáez.

13.- Solicita que se pueda pasar la maquina motoniveladora en los pasajes del sector costa de la comuna de Licantén.

Señor Presidente, responde que la motoniveladora está yendo a realizar trabajos en distintos sectores de la comuna, estuvo en el cementerio de Iloca, sector El Buzo, Iloca, etc.

14.- Señala que la Asociación Chilena de Municipalidades lo está invitando gratis a cursos, consulta acerca de la posibilidad de que haya fondos para viáticos. Agrega, que le gustaría ir Arica, ya que la otra vez no pudo asistir por un tema administrativo.

8.- Finalmente y de acuerdo a los planteamientos realizados por los Sres. (as) Concejales (as), se determina invitar a Ejecutivos de la Mutual IST. A reunión del Concejo Municipal de Licantén, con la finalidad de evaluar el contrato de prestación de servicios sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, suscrito entre ambas partes.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las **13:40** Horas y quedando pendiente lo relativo al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal de Educación, para revisión en la Comisión Educación del Concejo Municipal, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE